# Bonanzas y crisis de la actividad petrolera y su efecto sobre la economía colombiana

Borradores de Economia
**Número:**
961
**Publicado:**
Viernes, 9 Septiembre 2016
**Clasificación JEL:**
C35, C36, I10, J21
**Palabras clave:**
Petróleo, Finanzas Públicas Colombia, PCT-VAR
Descargar documento

## Lo más reciente

Settlement liquidity in the Colombian large-value payment system: the role of reserve requirements
Fredy Gamboa-Estrada, Freddy Cepeda-López, Javier Iván Miguélez-Márquez
Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
Assessing the effects of recent provisioning rules on consumer credit allocation in Colombia
Fredy Gamboa-Estrada, Diego Cuesta, Camilo Sanchez-Quinto
Otras Publicaciones

Este documento describe la importancia del petróleo en la economía colombiana y cuantifica su impacto sobre la deuda del gobierno, la tasa de cambio real y la actividad económica en los últimos treinta años. El trabajo resulta útil por la importancia histórica del petróleo y por el impacto macroeconómico que ocasionó la caída reciente del precio internacional del crudo. Para el ejercicio empírico se utiliza una metodología de Vectores Autoregresivos con parámetros cambiantes en el tiempo, VAR-PCT, la cual supone que la relación entre los precios y/o la producción de petróleo con las variables macroeconómicas cambia dinámicamente. Los resultados confirman que hay diferentes patrones de volatilidad estocástica de las variables incluidas en el modelo. De acuerdo con las funciones impulso respuesta, los choques positivos al precio del petróleo no causaron efectos significativos sobre la tasa de cambio real, excepto en 2004, cuando se observó una apreciación real. No obstante, para 01 de 2015, un choque negativo al precio del 10% generaría una depreciación real de aproximadamente 8%. Así mismo, un choque positivo al precio no afectaría la deuda del gobierno ni en 06 de 1999 ni en 01 de 2007. Sin embargo, un choque negativo al precio en 01 de 2015 del 10% reflejaría un aumento de la deuda anual hasta de 8.9%.